Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

ESTADO DE ACTIVO NETO Al 31 de diciembre de 2020 (En US dólares sin centavos)

	NOTA	2020
Activo		
Disponibilidades	2	1.285.301
Efectivo		1.285.301
Inversiones en instrumentos financieros	1.e, 2, 5, 7	6.172.687
Al valor razonable con cambios en resultados		4.212.378
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.935.427
Productos por cobrar		24.882
Cuentas y comisiones por cobrar		25.316
Impuesto por cobrar	1.m, 6	7.022
Total de Activo		7.483.304
Pasivo		
Cuentas por pagar y provisiones		12.736
Comisiones por pagar	1.i, 4	8.984
Impuesto sobre la renta diferido	1.m, 6	3.752
Total de Pasivo		12.736
Total de Activo Neto		7.470.568
Composición del valor del activo neto		
Certificados de títulos de participación	1.f	7.489.673
Capital pagado en exceso	1.f	77
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5	(79.243)
Utilidades por distribuir	1.h	60.061
Total de Activo Neto		7.470.568
Número de certificados de títulos de participación		7.489.673
Valor del activo neto por título de participación		0,9974

Luis Armando López Chasí Gerente General José Alberto López López Contador Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado (Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En US dólares sin centavos)

	NOTA	2020
Ingresos Financieros		
Por productos sobre inversiones en instrumentos financieros	1.j, 1.k	345.877
Por ganancia en valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		510.825
Por ganancia realizada de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	44.138
Por ganancia realizada de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	6	40.664
Total de Ingresos Financieros		941.504
Gastos Financieros		
Por pérdida en valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		463.023
Por pérdida realizada de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		76.421
Por pérdida realizada de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		682
Por productos sobre inversiones en instrumentos financieros	1.1	16.153
Total de Gastos Financieros		556.279
Por estimación de deterioro de activos	1,e, 2.c	67.964
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1,e, 2.c	60.859
RESULTADO FINANCIERO		378.120
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios	1.i, 4	92.227
Por impuesto al valor agregado		11.990
Total Otros Gastos de Operación		104.217
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		(104.217)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		273.903
Impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital	1.m, 6	6.621
Disminución de impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital		11.463
Impuesto diferido sobre deterioro de inversiones, neto	6	1.066
RESULTADO DEL AÑO		279.811
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(323.024)
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados		32.283
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral		23.227
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(267.514)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	_	12.297
Utilidades por título de participación		0,0374

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado (Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En US dólares sin centavos)

					· uruucion uc		
					inversiones al valor		
		Número de			razonable con		
		certificados de	Cartificados de títulos	Capital pagado en	cambios en otro	Utilidades (pérdidas)	
	NOTA	participación	de participación	exceso	resultado integral	por distribuir	Total activo neto
Saldos al 31 de diciembre de 2019		6.472.646	6.472.646	4.861	178.873	24.847	6.681.227
Adopción NIIF por primera vez	8				9.398	(9.398)	-
Saldo al 01 de enero de 2020		6.472.646	6.472.646	4.861	188.271	15.449	6.681.227
Resultado del año		-	-		-	279.811	279.811
Otros resultados integrales del año:							
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(323.024)	-	(323.024)
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados		-	-	-	32.283	-	32.283
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con							
cambio en otro resultado integral					23.227		23.227
Total otros resultados integrales		-	-	-	(267.514)	-	(267.514)
Resultados integrales totales del año			-		(267.514)	279.811	12.297
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas							
directamente en el activo neto:							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año		3.134.490	3.134.490	63.548	-	-	3.198.038
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año		(2.117.463)	(2.117.463)	(68.332)	-	(235.199)	(2.420.994)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas		1.017.027	1.017.027	(4.784)		(235.199)	777.044
directamente en el activo neto		1.017.027	1.01/.02/	(4.764)	-	(235.199)	///.044
Saldos al 31 de diciembre de 2020		7.489.673	7.489.673	77	(79.243)	60.061	7.470.568

Luis Armando López Chasí Gerente General José Alberto López López Contador Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

Valuación de

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado (Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En US dólares sin centavos)

	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultados del año	279.811
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	
Aumento/(Disminución) por	
Ganancia neta realizada por instrumentos financieros	(39.982)
Ganancia neta no realizada por instrumentos financieros	(47.802)
Ingresos Financieros	(345.877)
Gastos Financieros	16.155
Deterioro de activos financieros	7.105
Gasto impuesto al valor agregado	11.990
Gasto impuesto de renta	(5.908)
	(124.508)
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Aumento/(Disminución) por	
Intereses cobrados	336.068
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	1.137
Impuesto sobre la renta	(11.990)
	200.707
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Aumento/(Disminución) por	
Compras de inversiones	(6.346.902)
Vencimientos de inversiones	60.000
Venta de inversiones	5.999.674
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(287.228)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	
Aumento/(Disminución) por:	
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	3.198.038
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	(2.420.994)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	777.044
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	690.523
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	594.778
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.285.301

Luis Armando López Chasí Gerente General José Alberto López López Contador Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

Notas a los Estados Financieros

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

- (a) <u>Organización de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y del Fondo</u> de Inversión
- Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., una entidad propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.
- BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 21 de octubre de 1997, bajo las leyes de la República de Costa Rica.
- Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- El Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado (el Fondo) por BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Administradora), es un fondo de inversión abierto y de ingreso, en dólares, está dirigido a inversionistas físicos o jurídicos con metas definidas a tres años plazo (plazo recomendado de permanencia), que desean colocar sus recursos en un portafolio que distribuye periódicamente sus rendimientos (el fondo distribuirá únicamente la utilidad realizada los 15 de cada marzo, junio, setiembre y diciembre, o día hábil siguiente). Recomendado a inversionistas que no requieran de liquidez inmediata y además que desean participar de una cartera de títulos del Sector Público (con garantía directa, indirecta o sin garantía estatal) y del Sector Privado, adquirida en el mercado nacional e internacional. Es importante considerar que este fondo puede presentar variaciones en el valor de la participación, por tanto, va dirigido a inversionistas con capacidad de soportar pérdidas. Es recomendable que el inversionista cuente con un conocimiento mínimo del mercado financiero local e internacional.
- Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

Notas a los Estados Financieros

- La calificadora de riesgo del Fondo es la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
- La calificación puede ser consultada en www.baccredomatic.com, directamente en la Sociedad de Fondos y en la SUGEVAL, la periodicidad con que se revisan las calificaciones es trimestral.
- La última calificación del Fondo fue otorgada el 07 de diciembre de 2020, como sigue: scrAA+3 (CR) Siendo: scr AA (CR): "La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel Muy Bueno." La adición del signo positivo (+) da referencia de la posición relativa dentro de las diferentes categorías de calificación. Con relación al riesgo de mercado: La categoría 3: "Alta sensibilidad del fondo a condiciones cambiantes en el mercado."

(b) <u>Base de preparación de los estados financieros</u>

- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento. Previo a la entrada en vigencia de este acuerdo, la aplicación de las normas se basaba en los textos vigentes al primero de enero del 2011 de las NIIF 2011.
- De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere de forma comparativa; asimismo establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (ver nota 8).

Notas a los Estados Financieros

(c) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(d) Moneda extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$), la unidad monetaria en la cual está denominado el Fondo de Inversión. Los saldos y transacciones son denominados en US dólares, así como los certificados de títulos de participación del Fondo y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas, las cuales se efectúan en US dólares.

(e) <u>Instrumentos financieros</u>

El Fondo ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la implementación de la NIIF 9 fue ajustado por la Administración del Fondo en los resultados acumulados en la fecha de adopción antes mencionada, véase nota 8.

Notas a los Estados Financieros

(i) Activos Financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación Activos Financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- 1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- 2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Notas a los Estados Financieros

La Administración del Fondo puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración del Fondo por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

- La Administración del Fondo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
 - Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos:
 - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
 - Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
 - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Notas a los Estados Financieros

Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Administración del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Instrumentos Financieros

- La Administración del Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales en un monto igual a una pérdida crediticia esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del instrumento financiero. La pérdida esperada en la vida remante del instrumento financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada, mientras que las pérdidas esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultan de los eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte.
- El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.
- Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Administración del Fondo evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE.
- La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.
- Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:
 - Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
 - Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

Notas a los Estados Financieros

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- 1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Administración del Fondo de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que la Administración del Fondo espera recibir); y
- 2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Administración del Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor; a niveles definidos internamente
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un emisor se encuentra deteriorado, la Administración del Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Calificación de riesgos del emisor de acuerdo con las calificaciones de riesgo aceptadas.

Notas a los Estados Financieros

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

<u>Incremento significativo en el riesgo</u>

- Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Administración del Fondo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Administración del Fondo incluyendo información con proyección a futuro.
- La Administración del Fondo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:
 - La probabilidad de incumplimiento (en adelante "PI") durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
 - La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

- La Administración del Fondo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en los datos de las calificadoras de riesgo externas, la Administración del Fondo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.
- Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta de acuerdo a los cambios que apliquen las calificadoras de riesgos externas.

Notas a los Estados Financieros

Generando la estructura de término de la PI

- Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Administración del Fondo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.
- La Administración del Fondo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

- La Administración del Fondo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- La Administración del Fondo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Administración del Fondo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial.
- En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Administración del Fondo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente por las calificadoras de riesgo.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Notas a los Estados Financieros

- Exposición ante el incumplimiento (EI).
- Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:
- Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas suministradas por las calificadoras de riesgo externas.
- La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

- La Administración del Fondo incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Administración del Fondo, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Administración del Fondo formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados.
- La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el

Notas a los Estados Financieros

Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

(ii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

- Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administración del Fondo se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.
- Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponible para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de activo neto, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Administración del Fondo tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Presentación de estimación por PCE en el estado de activo neto

La estimación por PCE se presenta en el estado de activo neto de la siguiente manera:

• Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos:

Notas a los Estados Financieros

- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: generalmente, como una estimación;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de activo neto debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.
- (f) <u>Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso</u>
- Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal US\$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada "Capital pagado en exceso".
- Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.
- Cada inversionista dispone del prospecto de fondos. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.
- (g) <u>Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos</u>
- Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.
- El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.
- Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento promedio del año es 0,77 %.

Notas a los Estados Financieros

(h) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión paga los rendimientos trimestralmente distribuyendo el 100% de los rendimientos percibidos durante el trimestre. Esto significa que se distribuirá únicamente la utilidad del fondo realizada en ese período. El cliente tiene la posibilidad de reinvertir dichos rendimientos en nuevas participaciones o retirarlos en efectivo. La distribución se realizará el día 15 de cada marzo, junio, setiembre y diciembre. Si este fuese día no hábil, se realizará la distribución el siguiente día hábil.

(i) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo le paga a la Administradora, una comisión del 1,25% anual sobre el valor del activo neto del Fondo.

(j) <u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros.</u>

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización del descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(k) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos relacionados con instrumentos de capital se reconocen en el estado de resultados integral cuando son declarados y depositados en la cuenta del Fondo.

(l) Gastos financieros

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta. El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado. El gasto financiero incluye la amortización de la prima.

Notas a los Estados Financieros

(m) Impuestos sobre la renta

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable en el mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activos netos. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el capítulo XI Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, de la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092, se establece el tratamiento fiscal a los contribuyentes identificados como personas jurídicas constituidas como fondos de inversión, según lo estipulado en la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores. Dicha modificación estableció la tarifa aplicable a la renta imponible de las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital en un 15% reformado. Mantendrán el tratamiento fiscal anterior aquellos instrumentos financieros emitidos antes del 01 de julio de 2019. Si bien la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas estableció que si el Fondo adquirió títulos valores previo a la entrada en vigor de dicha ley, éstos conservarán el tratamiento fiscal vigente a la hora de la adquisición, sin embargo, la Administración del Fondo considerando la postura de la industria, decidió aplicar de forma general un 15% a las rentas de capital y a las ganancias y pérdidas de capital.

Notas a los Estados Financieros

(n) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en Interclear Central de Valores, S.A. y en el Banco Central de Costa Rica (mediante del Sistema de Anotación de Cuenta (SAC)), por medio del Custodio Banco BAC San José, S.A.

(2) Administración de riesgos

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés, así como asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de los objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de activo neto y las categorías de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020:

		al valor razonable con cambios en otros	Instrumentos de deuda al valor razonable con	Instrumentos de deuda	
		resultados integrales	cambios en resultados	al costo amortizado	Total
Disponibilidades	US\$	-	-	1.285.301	1.285.301
Inversiones en instrumentos financieros		1.935.427	4.212.378	-	6.147.805
Productos por cobrar		-		24.882	24.882
Total de activos financieros	US\$	1.935.427	4.212.378	1.310.183	7.457.988

- Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo se encuentran clasificados a costo amortizado.
- El Fondo por su naturaleza está expuesto a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en el cual invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de precio
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de operación

Notas a los Estados Financieros

- Para la gestión de estos riesgos la Administradora cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.
- El Manual contiene la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.
- La Administradora cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne al menos una vez al mes. El Comité propone las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la entidad y los Fondos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos.
- Adicionalmente, se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos Subsidiarias, la cual es independiente de las áreas operativas y reporta al Comité de Riesgos. Las principales funciones de esta unidad son la identificación, medición y monitoreo de los riesgos de la entidad y los fondos, además del diseño de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos. Esta Unidad también es responsable de la elaboración de informes de exposición de riesgos a Junta Directiva y Comité de Riesgos.
- La Unidad de Gestión de Riesgos Subsidiarias controla diariamente el cumplimiento de los límites de riesgo e inversión. En caso de determinarse una desviación, se solicita a la Administración las causas que la originaron y el plan de acción a aplicar para su corrección. Mensualmente la Unidad de Gestión de Riesgos emite un informe al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones sobre los niveles de desviación en caso de presentarse. A la Junta Directiva se le informa trimestralmente sobre el cumplimiento de los límites y el nivel de exposición por tipo de riesgo.

a) Riesgo de mercado

- El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- Para la gestión del riesgo de mercado la entidad cuenta con políticas en las cuales se describen los indicadores de seguimiento y límites máximos de exposición permitidos, según corresponda.

Notas a los Estados Financieros

Todas las inversiones en instrumentos financieros son reconocidas a su valor razonable, excepto aquellas inversiones clasificadas al costo amortizado; y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el activo neto del Fondo.

La estrategia del Fondo para la Administración de ese riesgo de inversión es determinada de acuerdo con el objetivo de inversión del Fondo, el cual es ofrecer un flujo de caja mensual al cliente. También busca ofrecer un rendimiento que haga crecer el capital invertido por el cliente, desde el instante en que realiza la inversión hasta que este lo liquida, en caso de que el cliente decida reinvertir los rendimientos.

Los activos del Fondo estarán invertidos en valores de oferta pública. La política de inversión estará regida por los lineamientos aprobados por el Comité de Inversiones.

El detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del Estado de activo neto se presenta en la nota de inversiones.

a. Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas de mercado. La gestión del riesgo de tasa se realiza por medio del establecimiento de límites de duración modificada de la cartera de títulos valores, a los cuales se les aplica el análisis de sensibilidad con un supuesto de variación de un 2% en las tasas de interés. A continuación se presenta el detalle:

	31 de diciembre de			
	_	2020		
Valor de mercado cartera	tota US\$	6.147.805		
Duración Modificada		1,38		
Factor de sensibilidad		1,00%		
% Sensibilidad		1,38%		
Impacto de sensibilidad	US\$	84.840		

Adicionalmente, se realizan mediciones de valor en riesgo de la cartera del Fondo con un horizonte de tiempo de 21 días, 521 observaciones y un nivel de confianza del 95%. A continuación se presenta el detalle:

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de
	2020
Valor de mercado cartera tota US\$	6.147.805
Valor en riesgo en colones US\$	148.730
Valor en riesgo porcentual	2,42%

Las tasas de interés efectivas promedio de los activos financieros se presenta en la nota de Inversiones en Instrumentos Financieros.

b. Riesgo de tipo de cambio

- El riesgo cambiario se refiere a la pérdida potencial por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de los fondos de inversión, se asume un riesgo de cambio al invertir en instrumentos con una moneda diferente a la del Fondo.
- Para la gestión de este riesgo se utilizan modelos de sensibilización del tipo de cambio ante diferentes escenarios, con el objetivo de determinar el efecto en el valor del Fondo.
- A pesar de que no está limitado las inversiones en otras monedas según su prospecto, el Fondo mantiene la totalidad de sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo, por lo que no se tiene riesgo cambiario a la fecha de corte.

b) <u>Riesgo de liquidez</u>

- El riesgo de liquidez es la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- El riesgo de liquidez se gestiona a través de límites mínimos de liquidez para todos los fondos y calces de plazos para los fondos de crecimiento. Adicionalmente, la Administración genera un flujo de caja diario el cual incorpora las entradas, salidas y vencimientos de las partidas de balance para determinar los excesos o requerimientos de liquidez.
- El indicador de liquidez se determina mediante el análisis de la volatilidad de los saldos del Fondo para un periodo de 1 año y se establece un coeficiente en escenario de

Notas a los Estados Financieros

estrés mediante el análisis de las entradas y salidas netas de los fondos para un período de 4 años. En ambos casos se utiliza un nivel de confianza del 95% y para la cobertura del indicador se consideran los instrumentos de inversión con un alto grado de liquidez con vencimiento menor a 180 días. A continuación se presenta el detalle:

	31 de diciembre de
	2020
Límite Regulatorio	3,00%
Límite Interno	15,00%
Cobertura	17,30%

c) Riesgo de crédito

- El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.
- Para la gestión del riesgo de crédito la entidad cuenta con una política de inversiones, en la cual se describen los emisores autorizados y los límites máximos de exposición permitidos, los cuales son fijados basados en el análisis crediticio del emisor que se someten a aprobación del Comité de Riesgos y de Comité de Inversiones.
- La medición y seguimiento de este riesgo se lleva a cabo mediante el control de las concentraciones por emisor, sector, instrumentos y calificación de riesgo.
- El Fondo participa en contratos de reporto tripartito, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de reporto tripartito tienen un subyacente que sirve de garantía, y sobre el cual se establece un porcentaje determinado para realizar la operación.
- La concentración de los instrumentos financieros del Fondo se presenta en la nota de Inversiones en Instrumentos Financieros, en el cual se evidencia concentración en títulos accionarios y fondos mutuos que no tienen riesgo de crédito importante.
- El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Notas a los Estados Financieros

		Inversiones en instrumentos financieros al valor zonable con cambios en otro resultado integral	Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados
Gobierno de Costa Rica			
В	US\$	1.935.427	-
Renta Variable Extranjera			4.212.378
	US\$	1.935.427	4.212.378

Las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 se encuentran al día.

Deterioro de activos financieros

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, del deterioro en activos financieros.

Saldo al inicio del año	US\$	-
Impacto de adopción de NIIF 9 a	al	22.025
1 de enero de 2020		33.925
Estimación -remedición		(60.859)
Estimación -originación	_	67.964
Saldo al final	US\$	41.030

d) Riesgo de operación

Es el riesgo de pérdidas resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, gente y sistemas o de eventos externos.

La organización cuenta con una política y proceso general para la administración de riesgos operativos, los cuales son ejecutados por la Administración, coordinados por Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, supervisados por el Comité de Riesgos, evaluados por la Auditoría Interna y cuya información se conoce en el seno de la Junta Directiva.

Dicho proceso está conformado por seis subprocesos o etapas según se indican:

Notas a los Estados Financieros

- Identificación, evaluación de riesgos y monitoreo de riesgos operativos.
- Definición e implementación de planes de mitigación de riesgos.
- Validación y evaluación de controles.
- Reporte de Incidentes de Riesgo.
- Gestión de ambiente de control.
- Generación de reportes.

Como resultado de este proceso, el Fondo cuenta con una detallada identificación de los riesgos operativos a los que está sujeta y se han implementado medidas de control que mitigan esos riesgos. Este es un proceso orientado hacia el mejoramiento continuo.

(3) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene títulos valores entregados en garantía de operaciones de mercados de liquidez.

(4) <u>Saldos y transacciones con la sociedad administradora y otras partes relacionadas</u>

Los saldos y transacciones con BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre
		2020
Saldos:		
Efectivo en cuenta corriente en el Banco		
BAC San José, S.A.	US\$	1.285.301
Comisiones por pagar		8.984
Transacciones	_	
Gastos de comisiones por administración	US\$ _	92.227

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los productos por cobrar, se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado

Detalle de Inversiones en Instrumentos Financieros Al 31 de diciembre de 2020

			Al 31 de dicie	emore	de 2020					
	Tipo de título	Rango tasa de interés	Rango vencimiento		Valor razonable	Valor en Libros	Ganancia (pérdida) valoración de mercado	Productos por cobrar	Deterioro	Porcentaje de los activos
			(dd/mm/aaaa)							
Inversiones en instrumentos financieros al Valor Razonable										
con cambios en Otro Resultado Integral				_						
Entidades financieras sector público				US\$	1.935.426	2.064.087	(128.661)	24.841	(41.031)	31%
Gobierno	bde23	4.25 y 4.25	26/1/2023 y 26/1/2023		313.641	301.785	11.856	5.967	(5.999)	5%
Gobierno	bde31	6.13 y 6.13	19/2/2031 y 19/2/2031		324.195	329.881	(5.686)	7.862	(6.558)	5%
Gobierno	tp\$	5.06 y 9.20	20/5/2024 y 25/5/2033		1.297.590	1.432.421	(134.831)	11.012	(28.474)	21%
Total Inversiones en instrumentos financieros al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	•			-	1.935.426	2.064.087	(128.661)	24.841	(41.031)	31%
Inversiones en instrumentos financieros al Valor Razonable				-						
con cambio en Resultados										
Entidades financieras del exterior				-	4.212.378	4.145.139	67.239		_	69%
AB FCP I-AMER.INC.I	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento	-	316,471	313,303	3.168			5%
AVIVA INVEMERG.MKTS BD FD I	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		215.978	200.460	15.518	_	_	4%
FLEX-SENIOR LOANS I DIS	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		213.409	215.298	(1.889)	_	_	3%
GS FDS-EM.MKTS DBT PTF	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		210.164	209.839	326	_	_	3%
NOMURA FDS IRL	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		310.122	298.950	11.172	_	_	5%
PIMCO	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		324.245	313.061	11.185	_	_	5%
PIMCO MORTAGE OPPORT	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		740.075	735.245	4.830	_	_	12%
PRINCIPAL GL.INV	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		258.481	247.664	10.817			4%
SHS AMUNDI FDS-PION.US BD-I USD AD D	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		723,404	721.488	1.917			12%
TCW FUNDS-METWEST TOT.RET.BD	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		736.886	709.826	27.060	_	_	12%
TEMPLETON GL.TOT.RET.FD QDIS	Fondo Mutuo	Rendimiento variable	Sin vencimiento		163.142	180.006	(16.864)	_	_	3%
Total Inversiones en instrumentos financieros al Valor	1 Olido Mutuo	rendimento variable	Siii venemiiento	-	103.142	100.000	(10.604)			370
Razonable con cambio en Resultados				_	4.212.378	4.145.139	67.239			69%
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones				_			14.542		6.155	
Total inversiones en instrumentos financieros				US\$	6.147.805	6.209.226	(46.879)	24.841	(34.876)	100%

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2020 adicionalmente el Fondo cuenta con productos por cobrar por la suma de US\$42 relacionados con las disponibilidades del Fondo.
- El 1° de enero de 2020 el Fondo adoptó el Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", el cual modifica la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". (véase nota 8).

(6) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

El cálculo del gasto de impuesto de renta corriente se detalla como sigue:

	31 de diciembre		
		2020	
	Tasa		
Ganancias realizadas en inversiones en			
instrumentos financieros	15%	US\$	44.138
Ganancias realizadas en inversiones en			
instrumentos financieros exentas del			
Impuesto sobre la renta	0%		40.664
Total Ganancias realizadas en inversiones	15%	US\$ _	84.802
Impuesto sobre la renta	15%	US\$	6.621
Total Impuesto sobre la renta	15%	US\$ =	6.621

Conforme a la aplicación vigente de la Ley del Impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 el Fondo de reporta un escudo fiscal por un monto de US\$7.022 asociado al 15% de las pérdidas de capital.

El cálculo del impuesto de renta diferido neto se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		31 de dicientote
		2020
Pérdidas no realizadas sobre inversiones	US\$	18.294
Impuesto sobre la renta diferido activo	_	18.294
Ganancias no realizadas sobre inversiones	_	(3.752)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	US\$ =	14.542
	_	

31 de diciembre

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		31 de diciembre 2019	Efecto Implementación RIIF	Saldo al 1ero de enero 2020	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre 2020
Deterioro de inversiones	US\$		5.089	5.089	1.066	(6.155)	-
Ganancias/Pérdidas (netas) de capital no							
realizadas		9.750	19.438	29.188		(14.646)	14.542
	US\$	9.750	24.527	34.277	1.066	(20.801)	14.542

(7) Valor razonable de mercado

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Administración del Fondo para establecer el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable por su vencimiento a corto plazo de mercado: Disponibilidades, cuentas por cobrar, obligaciones en mercados de liquidez y las cuentas por pagar.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se registran a su valor razonable, el cual está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

2020		
	Nivel 2	Total
·		
¢	1.935.427	1.935.427
¢	4.212.378	4.212.378
	¢	¢ 1.935.427

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al costo amortizado y al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.
- Mercado de liquidez e inversiones a menos de 180 días: de acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez y las inversiones con vencimientos menores a 180 días se registran a su costo amortizado.

(8) <u>Reclasificaciones y ajustes por la implementación del Acuerdo 30-18 "Reglamento de</u> Información Financiera"

El Fondo adoptó el 1° de enero de 2020 el Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene como objetivo regular la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones. Por lo que, estas serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

En consecuencia, el Fondo, ha preparado los estados financieros, de conformidad con los lineamientos regulatorios para el periodo iniciado el 1° de enero de 2020.

A continuación, se detallan las reclasificaciones efectuadas por la Administración:

Fondo de Inversión Sin Fronteras BAC Credomatic No Diversificado Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuenta	Saldos Previamente informados	Reclasificación por implementación	Saldo al 1° de enero 2020
Estado de Activo Neto			
(a) Inversiones en InstrumentosFinancieros disponibles para la venta(a) Inversiones en Instrumentos	6.062.252	(6.062.252)	-
Financieros al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	-	4.479.851	4.479.851
(a) Inversiones en Instrumentos Financieros al Valor Razonable con cambios en Resultados	-	1.582.401	1.582.401

(a) Se reclasifican las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta por US\$6.062.252 a inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral por US\$4.479.851 y al valor razonable con cambios en resultados por US\$1.582.401, esto de acuerdo con los nuevos criterios de clasificación establecidos en la NIIF 9.

A continuación, se detallan los ajustes efectuados por la Administración en el Estado Cambios en el Activo Neto:

Cuenta	Saldos Previamente informados	Ajustes por implementación	Saldo al 1° de enero 2020
Estado de Cambios en Activo Neto		-	
(a) Deterioro de Inversiones en			
Instrumentos Financieros al Valor		(22.025)	(22.025)
Razonable con cambio en Otro	=	(33.925)	(33.925)
Resultado Integral			
(a) Ajustes por impuesto de renta		5 000	7,000
diferido	-	5.089	5.089
(a) Ajustes valoración de inversiones al			
valor razonable con cambio en	(178.873)	19.438	(159.435)
resultados	, , , , ,		,
Resultados acumulados de Utilidades	(24.047)	0.200	(15.440)
por distribuir	(24.847)	9.398	(15.449)

(a) El ajuste corresponde al registro del deterioro de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo los lineamientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" por un monto que asciende a US\$33.925 y los ajustes por impuesto diferido (cuenta patrimonial) por un monto de US\$5.089, el ajuste por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en resultados por US\$19.438 debitando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto total de US\$9.398.

Notas a los Estados Financieros

(9) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.
- Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo
- El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables
- Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.
- La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Notas a los Estados Financieros

- Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- c) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo
- De acuerdo a lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.
- A diferencia a lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.
- En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.
- d) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la

Notas a los Estados Financieros

información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia.

- El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.
- La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

- El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el Estado de activo neto como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

Notas a los Estados Financieros

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos financieros y pasivos financieros relacionados con riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

(10) <u>Hechos significativos y subsecuentes.</u>

Durante el primer semestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera el Grupo BAC Credomatic han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Durante el cuarto trimestre del año 2020, esta situación continuó siendo monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de las entidades del Grupo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.